

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2022/3221 *Listado definitivo de admitidos y excluidos para cubrir plaza de Policía Local, nombramiento de tribunal y fecha del primer ejercicio.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Iruela, ha dictado Resolución nº 74/2022 de fecha 05 de julio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente que se tramita en este Ayuntamiento para llevar a cabo la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Iruela, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2021, y cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, numero 19 de fecha 28/01/2022; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) nº 49 de fecha 14/03/2022 y Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 75 de fecha 29/03/2022.

Visto que en el BOP de Jaén nº 107, de fecha 03 de junio de 2022, se publicó la relación provisional de aspirantes incluidos/as y excluidos/as, dando, a los interesados, un plazo de 10 días hábiles para subsanación, plazo que ha transcurrido desde el 06/06/ 2022 al 17/06/200, ambos incluidos, y habiéndose subsanado, en tiempo y forma, por la mayoría de los/las aspirantes, de conformidad con la Base 5.2 y 6 de la convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente los listados de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo que se ha hecho referencia y que se relacionan a continuación:

Admitidos/as:

- Anguis Sánchez Jose Antonio.
- Aragón Varón Roberto.
- Arjonilla Garcia Juan Francisco.
- Cazorra Álamo Manuel.
- Contreras Contreras Joaquín.
- Fernández Martos Diego.
- Garcia Olivares Laura.
- Gómez Tamargo Francisco Javier.
- Jiménez Peña Juan Carlos.
- Laínez Sevilla Jose Antonio.
- Linde Solera Jesús.

- Luque Espejo Álvaro.
- Marín López Carmen Mirella.
- Martínez Simón Manuel.
- Medel Carbonell Pablo Rafael.
- Medina Serrano Cristian.
- Nagera Montoro Victoriano.
- Olivares López Maria Teresa.
- Rodríguez Piñar Miguel Ángel.
- Romero Sauces Juan Carlos.
- Salcedo Marín Maria Dolores.
- Sánchez Latorre Maria Elena.
- Sánchez Moreno Álvaro.
- Sánchez Moreno Jose David.
- Tapias Fernández Jose Maria.
- Velasco Nieto Alberto

Excluidos/as:

APPELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS EXCLUSIÓN
Aguayo Frías Rafael Luis.	01, 02 y 03
Camacho Donaire Antonio Jesús.	01, 02, 03 y 04
Escudero Matilla Mercedes.	05
Gil Aranda Ianire.	07
Olivas Martínez Luis Miguel.	02, 07 y 08
Palomo Romero Natalia.	02

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN

Núm.	MOTIVO EXCLUSIÓN
01	Falta compulsa en fotocopia DNI
02	Falta compulsa en fotocopia permiso conducir
03	Falta compulsa en fotocopia titulación exigida
04	No acredita suficientemente la reducción tasa por derechos examen
05	No acredita el permiso conducción A2
06	No aporta Titulación exigida
07	No acredita suficientemente la titulación exigida
08	No aporta fotocopia compulsada del DNI

SEGUNDO. Proceder al nombramiento de los miembros del Tribunal encargado de calificar las pruebas selectivas programadas:

Presidente titular: D. Rafael González Molina, Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Martos.

Presidente Suplente: D. Rafael Gutiérrez Aceituna, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Martos.

Vocales Titulares:

- Eloy Tobaruela Quesada, funcionario de la Junta de Andalucía.
- Miguel Antonio Caravaca Fortes, Oficial-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Cazorla.

- Pantaleón Canales Ortiz, Policía Local del Ayuntamiento de la Iruela.
- José Miguel Ruiz López, Policía Local del Ayuntamiento de Peal de Becerro.

Vocales Suplentes:

- Juan Pedro Quesada Ortega, funcionario de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Francisco Javier Fábrega Romero, Policía Local del Ayuntamiento de Cazorla.
- Francisco Javier García Estudillo, Policía Local del Ayuntamiento de La Iruela.
- Sergio García Úbeda, Policía Local del Ayuntamiento de Peal de Becerro.

Secretario Titular: Juan Raúl Plaza Agea, Secretario-Interventor Acctal. del Ayuntamiento de la Iruela.

Secretaria Suplente: Águeda Fernández Segura, Asesora Jurídica del Ayuntamiento de la Iruela.

Contra la composición del Tribunal Calificador, los interesados podrán interponer escrito de recusación, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Disponer que el Tribunal encargado de calificar las pruebas selectivas programadas se constituya en el Ayuntamiento de La Iruela, el 14 de julio de 2022, a las 9:00 horas, trasladándose al Gimnasio municipal de la Iruela, sito en c/ Cronista y Párroco D. Rufino Almansa Tallante, 11, de esta localidad, a las 09:30 horas, al objeto de proponer a los aspirantes admitidos la realización de las pruebas de aptitud física a cuyo efecto se emplaza a los mismo en el lugar, día y hora indicados. De conformidad con la base séptima, la actuación de los aspirantes será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience con la letra "U" de conformidad con la Resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaria de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública. (BOE nº 114 de fecha 13/05/2022).

Los aspirantes deberán comparecer provistos del documento nacional de identidad, de ropa adecuada para la realización de las pruebas físicas y de un certificado médico expedido en impreso oficial y firmado por el colegiado en ejercicio, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas físicas de esta convocatoria.

CUARTO. Publicar esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como en la Web de la Corporación y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos meramente informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la correspondiente convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta Convocatoria se publicaran en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de La Iruela".

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 5 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.